

Número de vacantes	Localidad	Condiciones indispensables o/y méritos preferentes
1	SO-Soria.	
1	TA-Tarragona.	
2	VL-Valencia.	
2	VA-Valladolid.	
2	ZG-Zaragoza.	
1	MU-Cartagena.	
1	CA-Ceuta.	
3	MA-Melilla.	
1	BL-Mahón.	
1	BL-Ibiza.	
VACANTES EN EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA		
3	BN Barcelona.	Se considerará mérito preferente para todas estas vacantes: Servicios prestados en el propio Departamento.
1	CN-La Coruña.	
1	GR-Granada.	
22	MD-Madrid.	
VACANTES EN EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO		
2	AC-Alicante.	
1	AL-Almería.	
1	BA-Badajoz.	
1	BU-Burgos.	
1	CO-Córdoba.	
2	CN-La Coruña.	
2	CU-Cuenca.	
1	GE-Gerona.	
3	GR-Granada.	
4	HV-Huelva.	
1	HU-Huesca.	
78	MD-Madrid.	
3	MA-Málaga.	
1	MU-Murcia.	
4	OV-Oviedo.	
1	PA-Palencia.	
3	GC-Las Palmas.	
1	NA-Pamplona.	
1	PO-Pontevedra.	
1	GP-San Sebastián.	
2	SE-Sevilla.	
1	SO-Soria.	
1	TA-Tarragona.	
1	TE-Teruel.	
1	VA-Valladolid.	
1	AA-Vitoria.	
1	ZG-Zaragoza.	
1	MU-Cartagena.	
2	CA-Ceuta.	
1	OV-Gijón.	
1	MA-Melilla.	
2	PO-Vigo.	
1	CN-Santiago de C.	
1	PO-Villagarcía de Arosa.	

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Patrón de primera clase y una de Patrón de segunda clase y la composición del Tribunal encargado de su calificación.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Patrón de primera clase y una plaza de Patrón de segunda clase vacantes en las plantillas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocadas por Resolución de 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 159, de 4 de julio).

Esta Inspección General ha resuelto:

Primero. Admitir definitivamente a las citadas pruebas selectivas restringidas a los siguientes candidatos:

Don Rafael Batista González, documento nacional de identidad número 31.780.719.

Don Antonio Albadalejo Boj, documento nacional de identidad número 37.547.889.

Segundo. Que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Fil del Real y Pazos, Secretario Técnico y de Asuntos Generales del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Vocales:

Don Rafael Pérez Ortiz, Técnico de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Ramón Guitart de Virto, Capitán Inspector del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Rodolfo Martín García, Oficial Marítimo de 1.ª clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Bruno José Moratilla Redondo, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Suplentes.

Presidente: Don Antonio Sánchez-Sacristán y Jiménez-Perudo, Jefe de la Sección 2.ª del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Vocales: Don Valentín Rodríguez Vázquez de Praga de la Sección de Régimen Fiscal de la Subdirección de Estudios Financieros, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Agustín Rodríguez-Carreño y Manzano, Capitán Inspector del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Florentino Pedragal García, Oficial Marítimo de 1.ª clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.
Secretario: Don Santiago García de la Peña, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Madrid, 4 de octubre de 1973.—El Inspector general, P. S., Francisco Gil del Real.

RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista definitiva de candidatos admitidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Oficial Marítimo de primera clase y la composición del Tribunal encargado de su calificación.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir tres plazas de Oficial Marítimo de primera clase vacantes en las plantillas del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, convocadas por Resolución de 25 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 177, de 25 de julio), Esta Inspección General ha resuelto:

Primero. Admitir definitivamente a las citadas pruebas selectivas restringidas a los siguientes candidatos:

Don Alvaro Wandosell Morales, documento nacional de identidad número 768.723.

Don Juan José Louro Lojo, documento nacional de identidad número 32.458.858.

Don Alfredo Bautista Tenes, documento nacional de identidad número 19.115.976.

Segundo. Que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Gil del Real y Pazos, Secretario Técnico y de Asuntos Generales del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Vocales:

Don Rafael Pérez Ortiz, Técnico de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Ramón Guiltart de Virto, Capitán Inspector del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Rodolfo Martín García, Oficial Marítimo de 1.ª clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Bruno José Moratilla Redondo, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Suplentes.

Presidentes: Don Antonio Sánchez-Sacristán y Jiménez-Pernudo, Jefe de la Sección 2.ª del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Vocales:

Don Valentín Rodríguez Vázquez de Praga de la Sección de Régimen Fiscal de la Subdirección de Estudios Financieros, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Agustín Rodríguez-Carreño y Manzano, Capitán Inspector del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Don Florentino Pedragal García, Oficial Marítimo de 1.ª clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Secretario: Don Santiago García de la Peña, Jefe de Negociado de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.

Madrid, 5 de octubre de 1973.—El Inspector general, P. S., Francisco Gil del Real.

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se anuncia concurso para cubrir cuatro vacantes de Habilitado de Clases Pasivas existentes en la circunscripción de esta Delegación.

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 12 de diciembre de 1959 y disposiciones concordantes de aplicación, y cumpliendo instrucciones de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, se convoca concurso para cubrir cuatro vacantes de Habilitado de Clases Pasivas existentes en la circunscripción de esta Delegación de Hacienda de Sevilla.

Quienes deseen tomar parte en el mismo dirigirán sus instancias a la Delegación de Hacienda de Sevilla haciéndolas llegar a la misma por alguno de los conductos marcados en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. La instancia, juntamente con los documentos respectivos prevenidos en el artículo

doce del citado Decreto y los de méritos que aleguen, habrán de presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria, celebración y fallo del concurso tendrán lugar en los términos, plazos y condiciones previstos en los artículos 11 a 15, inclusive, del Decreto de 12 de diciembre de 1959, así como en el epígrafe 23, título XIII de la Circular para el Servicio Provincial de Clases Pasivas de 1 de junio de 1955 y, en cuanto pueda ser de aplicación, en particular el número dos de su artículo 4.º, el Decreto 1411/1958, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio de 1968).

Sevilla, 5 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.284-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se hace público el resultado de los exámenes celebrados para la provisión de tres plazas de Capataz de Cuadrilla, dos restringidas y una libre, vacantes en la plantilla de la misma.

En los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 14 de septiembre de 1973, para la provisión de tres plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla, dos en turno restringido y una en turno libre, han sido propuestos para ocupar dichas plazas los siguientes:

Don José Caldevilla Tarapiella (Turno restringido).
Don Cándido Fernández Campo (Turno restringido).
Don Elisardo Hernández Mateos (Turno libre).

Lo que previa aprobación de la propuesta de la Subsecretaría de Obras Públicas -Sección de Régimen de Personal y Acción Social- de fecha 2 de octubre actual, se hace público, en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 21 del vigente Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961.

Los interesados deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado», artículo 24 del indicado Reglamento.

Oviedo, 8 de octubre de 1973.—El Ingeniero Jefe.—7.279-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander, por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición para cubrir una plaza de Maquinista Naval.

Relación provisional de aspirantes y admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Maquinista Naval, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 187, de 6 de agosto de 1973.

Admitidos

Don Pedro Venero Gómez.
Don Alberto Carlos Vilar Mondiguchia.
Don Jesús J. Raba Cagigas.
Don Julio Doval García.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 5 de octubre de 1973.—El Presidente, Cristóbal Pérez del Pulgar.—El Secretario, Javier Hergueta y de Garamendi.—7.281-E.

RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se transcribe relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición para cubrir una plaza de Celador Guardamuelles.

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Celador-Guardamuelles anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio de 1973.